

CARGASEGURA S A
Notas a los Estados Financieros.
Al 31 de diciembre 2018 y 2017

1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1-Constitución.- CARGASEGURA S A., fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 8 de diciembre del 2015, mediante Resolución emitida por la Superintendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de diciembre del 2015.

1.2- Operaciones.- Sus operaciones consisten en: Servicios de organización, coordinación y gestiones portuarias incluido flete. Se encuentra ubicada en la Provincia del Guayas, en la calle Francisco García Avilés y Aguirre del Cantón Guayaquil.

La superintendencia de Compañía le asignó el Expediente No. 706091, y la Administración Tributaria Ecuatoriana le asignó el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 099295461200 J.

2.- BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

2.1. .-Declaración de cumplimiento.-Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB, vigentes a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

2.2.-Bases de medición.-Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico

2.3. Moneda funcional y de presentación.-La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de las NIIF para las PYME “Conversión de la Moneda Extranjera”, ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran 'Moneda extranjera'.

2.4. Uso de estimados y juicios.- La preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Estados financieros comparativos.-La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME, requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente.

CARGASEGURA S A

**Notas a los Estados Financieros.
Al 31 de diciembre 2018 y 2017**

3.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

3.1.-Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

a. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los sobregiros contables respecto a bancos son registrados en el pasivo.

b. Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas por cobrar son los montos adeudados por los clientes por prestación de servicios de asesoría ambiental en el curso normal de los negocios. Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados y las retenciones realizadas por parte de los clientes.

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. La medición posterior, de estas partidas por cobrar se valoriza al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro que se originen por riesgos de incobrabilidad.

c. Reconocimiento de ingresos

En este periodo no hubo casi ingreso.

Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se compra bienes no producido por el sujeto pasivo, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

d. Transacciones con partes relacionadas

Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

Para establecer la existencia de algún tipo de relación o vinculación entre contribuyentes, la Administración Tributaria atenderá de forma general a la participación accionaria u otros derechos societarios sobre el patrimonio de las sociedades, los tenedores de capital, la administración efectiva del negocio, la distribución de utilidades, la proporción de las transacciones entre tales contribuyentes, los mecanismos de precios usados en tales operaciones.

CARGASEGURA S A
Notas a los Estados Financieros.
Al 31 de diciembre 2018 y 2017

También se considerarán partes relacionadas a sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción fiscal de menor imposición, o en Paraísos Fiscales. Así mismo, la Administración Tributaria podrá establecer partes relacionadas por presunción cuando las transacciones que se realicen no se ajusten al principio de plena competencia.

Podrá considerar también partes relacionadas por presunción a los sujetos pasivos y a la persona natural, sociedad, o grupo económico con quien realice ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, en los porcentajes definidos en el Reglamento.

e. Impuestos

i. Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 25% para el año 2017, y 2018.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

ii. Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculadas a las tasas que estaría vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrado en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando

tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

iii. Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej, Impuesto al valor agregado), salvo cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

CARGASEGURA S A
Notas a los Estados Financieros.
Al 31 de diciembre 2018 y 2017

f. Valor razonable

Las políticas contables de la Compañía requieren que se determine los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios de la NIIF 13. Cada vez que se requiera, se revelará mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

Los préstamos y partidas por cobrar y por pagar, son medidos al monto de la factura si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósito de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

Los montos registrados de cuentas por cobrar y por pagar y otras, gastos pagados por adelantado y gastos acumulados por pagar se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

2. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 el resumen de la cuenta fue el siguiente:

	2018	2017
Caja	0.00	0.00
Total	0.00	0.00

5.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	2018	2017
Clientes	15240.75	15240.75
Estimación de cuentas incobrables		
Total	15240.75	15240.75

6.- IMPUESTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	2018	2017
Crédito Tributario IVA	1218.00	1218.00

Corresponde al crédito tributario del IVA, no compensado del año auditado.

CARGASEGURA S A
Notas a los Estados Financieros.
Al 31 de diciembre 2018 y 2017

La exposición al riesgo de crédito comercial una vez realizada la evaluación individual y colectiva es significativa, por lo tanto la Estimación de cuentas incobrables ha sufrido variación.

8.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar- proveedores incluyen proveedores de bienes y servicios, nacionales, para el giro del negocio., tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

	2018	2017
Obligaciones con Instituciones financieras	0.00	0.00
Otras cuentas por pagar locales	0.00	0.00
Otras cuentas no relacionadas locales	<u>590.97</u>	<u>639.77</u>
Total	<u>599.77</u>	<u>639.77</u>

9.-IMPUUESTO A LA RENTA POR PAGAR **2018** **2017**

Impuesto a la renta por pagar	8.80	.00
-------------------------------	------	-----

PATRIMONIO

	2018	2017
--	-------------	-------------

Capital	2000.00	2000.00
----------------	---------	---------

Utilidad del ejercicio acumuladas anteriores	13934.08	13934.08
	0.00	

Perdida acumulada de ejercicios anteriores	-115.10	-115.10
---	----------------	----------------

Utilidad del ejercicio	31.20
-------------------------------	--------------

Total del Patrimonio	15850.18	15818.98
-----------------------------	-----------------	-----------------

Anticipo del impuesto a la renta

Las compañías están obligadas a determinar un anticipo del impuesto sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión reconoce ciertos beneficios tributarios en ciertas inversiones y gastos efectivamente realizados en nuevas inversiones.

CARGASEGURA S A
Notas a los Estados Financieros.
Al 31 de diciembre 2018 y 2017

10.- CAPITAL SOCIAL

Constituido por US\$2000.00 (Dos mil dólares), dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, totalmente pagadas.

11.- RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

12.- INGRESOS ORDINARIOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la composición de la cuenta fue el siguiente:

	2018	2017
Ventas netas	50.00	
Otros ingresos	40.00	

14.- GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la composición de la cuenta fue el siguiente:

	2018	2017
Honorarios profesionales	10.00	0.00
Impuestos contribuciones y otros	0.00	5.01 J
Otros gastos	0.00	150.00
Intereses	0.00	0.09
Gastos no operacionales	0.00	0.00
Gastos no deducible	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Total	10.00	155.10

CARGASEGURA S A
Notas a los Estados Financieros.
Al 31 de diciembre 2018 y 2017

15.- Eventos subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2018 y la fecha de preparación de este informe, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía podrían tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.


Haydee Maria Flores Cartagena
Gerente General


Maria Margarita Flores Quinde
Contadora General